PUNTOS at DE SUSCRICION.

end En Madrid en la li-

eclan, Puerta del Sol, y

ag n las principales librerias

preria de D. Tomas Jor.

tal ha

ico

per_

ues o d

se c ate ,

no jel reino,

BOO

DE

PRECIO DE SUSCRICION.

Para Madrid. He ado á las casas de los schures suscritores, al mes. rs. 18

Para las pro-vincias franco de

ODIO AL DESPOTISMO.

GOBIERNO MONARQUICO REPRESENTATIVO.

LA RAZON Y

ODIO A LA ANARQUIA.

LA JUSTICIA.

SABADO 10 DE JUNIO DE 1857.

(SEIS CUARTOS.)

eber NUM. 78. 110

e e En la Gaceta de ayer hemos visto conirmada por un parte oficial la noticia de paber pasado la faccion espedicionaria el nectCinca, dirigiéndose á Cataluña.

Consesamos que no nos ha sorprendido ecié exel hecho, porque no somos, ó por mejor dencieir no fuimos, de los que creyeron en que "diez mil bayonetas, facciosas á no, dejarán de poder abrirse paso, resolviéndose á arriesgar mucho por no perderlo todo; pero lo que estaba fuera de nuestro cálculo es que el enemigo pasára el Cinca tranquila-mente y por la harca.—Y que no se crea que por ello intentaremos hacer un cargo al señor general Oráa: la bravura, la honradez, el celo é inteligencia de este nos son muy conocidas, para que dejemos de hacer-to les justicia. Mas S, E. acaba de llegar al ejérlo cito y no es culpa suya ciertamente, que da este carezoa de subsistencias, ni que cuer-(dos que un dia dieron ejemplo de valor, ró hayan en esta ocasion desconocido sus deestoberes; la culpa de esto, es preciso decirlo, Prestá en los que minando los principios de la subordinacion militar, recompensando las persublevaciones, dejando impunes los actos de to da mas escandalosa indisciplina, han hecho tito nas en favor de la causa del Pretendiente,

uale que todos los carlistas de Europa. La consecuencia inmediata de la espedidizion facciosa es encender o reanimar el fuees go de la guerra civil en Cataluña, ocupanallo sus montañas al propio tiempo que las cade Navarra, y conservar por aquella parte corde los Pirineos la comunicacion con Franprecia, que les cortaba la pérdida de Irun y toeceda su linea .-- Divididas nuestras tropas ená fitre Navarra y Cataluña, los rebeldes nos adoimpiden recoger, al menos por el momenhuto, el fruto de la sangre vertida en Hernani, Andorin, etc., etc., y quieren al mismo es utiempo con sus escursiones neutralizar el ula efecto moral producido por los reveses que a han sufrido en Guipúzcoa. -- Es indudable esioque nuestras fuerzas de todos modos y en todos sentidos superiores á las enemigas, recobrarán lo perdido bien dirigidas y alimentadas; pero no lo es menosque el tiempo se pierde, y que la du acion del mal pro-longándose judefinidamente, destruye no solo las fuentes de la riqu za pública, sino toe: dos los vínculos sociales, y que puede traerda nos á una disolucion completa.

Asi, pues, el gobierno debe dar cuenta, y nosotros escitamos á los diputados de la nacion para que se la pidan estrechisima de las últimas operaciones militares. Espliacio quen los ministros por qué no contando en di el Ebro con un ejército podoroso á impedir una escursion del enemigo, se han precipi-tado las operaciones en Guipúzcoa, concentrando nuestras tropas en un estremo de la línea de ellas, estremo desde el cual para venir al centro les era indispensable, á embarcarse ó hacer una marcha, como la han hecho, combatiendo continuaazo mente con tanta gloria como poca uti-

Digan los ministros por qué no hay la disciplina necesaria; y sea por ignorancia, sea por descuido en ellos, aplíqueseles 10do el rigor de la ley, ó cuando menos salgan del puesto en que nunca debieron entrar, vuelvan á la oscuridad que es el patrimonio de su ineptitud, vea el pueblo que al propio tiempo que se le proclama soberano no se miran con desprecio sus males, como de lo contrario tiene derecho á creerlo,

Nuestro carísimo tocayo el Eco del Comercio hace como que nos contesta á lo que con referencia al origen que trae el vicio de la indisciplina introducido en nuestros ejércitos, tuvimos por oportuno y conveniente manifestar en uno de nuestros números anteriores.

Nuestro apreciable colega no sabiendo por donde empezar, entra diciendo que nuestro periódico parece destinado á sustituir la gaceta de Bayona ó á la Estrella. Podemos asegurarle que sin dejar por esto de respetar las opiniones sostenidas en aquellos periódicos, al publicar las nuestras no nos hemos propuesto el objeto de sustituir á ningun otro periódico, ni de cargar por consiguiente con la responsabilidad de las suyas sean ó no mas ó menos acertadas que las nuestras. El Eco de la Razon y de la Justicia no se ha propuesto mas fin que el de contribuir al bien de su patria, publicando aquellas ideas que considera mas conformes con el título que ha adoptado; en lo cual le parece que no hace otra cosa que ejercer el mismo derecho que tienen todos los periodistas y aun los que no lo son, para publicar las suyas por medio de la imprenta. Por lo demas, ya le hemos indicado al tocayo en otra ocasion y se lo repetimos en esta: que no hemos tenido, ní tenemos por la misericordia de Dios el menor punto de contacio, ni con los que auxiliaron al usurpador en 1808, ni con los que en 1814 faltaron á sus juramentos; ni con los que nos entregaron en 1823 á un principe estranjero (estos ya recordará nuestro cofrade que fueron los que en Cádiz nos entregaron á disposicion del duque de Angu!ema y luego se marcharon con el borradorcito del pastel á Gibraltar...) ni menos todavia tenemos nada que ver, gracias á Dios, con los que han celebrado la aparicion en el Pirineo, ni despues en la Granja y en Madrid de los que querian volver á España no la libertad smo los mismos medios que su estupidez les sugirió antes como ahora para destruirla,

Esto es lo que á nosotros nos parece; à nosotros que fieles siempre á nuestros juramentos, tenemos la satisfaccion de haber permanecido leales á las banderas de la patria y de no haber jamás desertado de ellas para alistarnos en otras contrarias á su independencia, en esta ni en aquella época; en este ni en el otro continente.

Otro dia tal vez nos estenderemos mas en esta materia, pues hoy nos falta espacio.

CRONICA OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Subsecretaria. - Real orden.

Desde que en el mes de marzo último hubo temores de que el intendente en comision de Santander D. Ignacio Moreno no cumplia con la exactitud y celeridad necesarias las órdenes que se le comunicaban para el acopio y envio de viveres al bene-mérito ejército del norte, S. M. la Reina Gobernadora tuvo á bien suspender inmediatamente de sus funciones á Moreno, mandando al propio tiem o que la comi-sion régia establecida en aquella plaza por real orden de 22 de febrero de este año, le formara los cargos que contra él resultasen, le oyera gubernativamente, y diera cuenta del resultado con su informe á este mi-

Instruido en su consecuencia el respectivo espediente con la amplitud é imparcialidad debidas, formalizados el interrogatorio y los cargos que podian hacerse á Moreno, y satisfecho todo por este, la comision remitió integro el mismo espediente en 9 de mayo, manifestando que conocia la justicia con que el gobierno habia hecho los cargos á Moreno por no haber aprontado todos los víveres que se le previno, y á que él mismo se ofreció; pero que exami-nadas con imparcialidad las razones que alegaba el acusado para no haberlo podido verificar, hacian conocer tambien á la comision que habia desplegado toda la energía, celo, interes é inteligencia que hacen recomendable á un funcionario público, y no desmerecedor en nada de la confianza que S. M. habia en él depositado; que solo causas de la naturaleza de las que halló en su contra pudieron desbaratar las medidas que con toda oportunidad y bastante prevision habia ado nado; y que no siendo estas causas de las que tienen su remedio en lo posible, en nada debian perjudicarle.

No satisfecho todavía con dicho informe el desea de S. M. de resolver con todo conomiento y acierto este espediente, se dignó pasarle en 12 del citado mes de mayo á los ministros del suprimido consejo Real el senor D. José Caoga Arguelles, D. Justo José Banqueri y D. Domingo de Torres, para que examinando la conducta de Moreno propusiesen la determinacion que en su concepto debiera adoptarse. Los referidos ministros en su oficio del 19 esponen que este espediente sirve de desengaño á los que en los meses anteriores han inculpado al go-bierno por la falta de viveres que se decia esperimentaba el ejército, pues que en él se ve que esta no ha existido, y que los obstáculos insuperables que ha ofrecido la naturaleza fueron las causas que impidieron los acopios en las cantidades señaladas por el gobierno. Añaden que la comision régia de revista de inspeccion del Norte ha desempeñado su cometido con la eficacia, es-

mero y buen juicio, propios de sus dignos vocales: que ha hecho á Moreno los cargos preparados en este ministerio, ampliados por ella del modo que estimó del caso: que ha recibido sus contestaciones apoyadas sohre documentos y datos fehacientes presentados por el interesado y tomados por ella misma; y que en vista de todo, y con la ventaja que la daba el haber sido testigo de las operaciones de Moreno, de los acasos fortuitos inevitables ocurridos, de no haber padecido privaciones las tropas, y de los esfuerzos hechos por aquel gefe contra la resistencia de la naturaleza, ha emitido su dictamen. Y concluye manifestando que examinados por ellos los documentos que forman el espediente gubernativo con toda la detencion que requiere el caso y que reclama el deseo de corresponder á la confianza de S. M., no pneden menos de decir que en su opinion el intendente Moreno ha dado cabal satisfaccion á las inculpaciones hechas por este ministerio; siendo por lo mismo acreedor á continuar en el servicio de S. M., y de que se haga público el resultado de la acertada providencia con él acordada, la cual deberá servir de freno á la maledicencia. Reasumiendo y articulando por último este dictámen, opinan:

1.º Que S. M. se sirva declarar hallarse satisfecha de la conducta de Moreno, hahiendo desvanecido cumplidamente los cargos que se le hicieron sobre la morosidad en la remesa de los víveres y demas al ejército, la que justificó no haber dependido de falta de celo, actividad é inteligencia de su parte, sino de cansas naturales imposi-

bles de precaver ni de obviar.

2.0 Que en consecuencia se le debe reponer en el ejercicio de la intendencia, diciéndole que S. M. espera que este incidenie, cuyo resultado debe serle lisonjero, servicá para estimularle á redoblar los esfuerzos de su notorio celo y patriotismo en el servicio de S. M.

3.º Que deberá hacerse publicar por medio de la Gacera y del Boletin de San-tander la causa que habia motivado su separacion, y el resultado favorable á Moreno del espediente gubernativo formado para averiguar su conducta, á fin de que le sirva de satisfaccion.

S. M., que en su vehemente y constante desco de administrar justicia á todos los españoles, no menos está siempre dispuesta á corregir ó castigar severamente al empleado omiso ó delincuente en el desempeño desus obligaciones, que á premiar y sostener al activo, inteligente y celoso, se complace en el buen resultado que ofrece este espediente; ya porque de él aparece probada la inocencia de Moreno, como porque pone de manifiesto la solicitud de su gobierno en proveer de recursos al valiente ejército que con tanto heroismo desiende los derechos del trono de su augusta Hija y las libertades patrias. Por lo mismo S. M. se ha dignado aprobar en todas sus partes los tres puntos propuestos por los citados ministros, mandando que lo comunique á V. S. para que disponga su circulacion á todos los intendentes del reino, y que este ejemplar les sirva de aviso ó estímulo en el ejercicio de sus funciones. De real orden lo digo á V. S. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 6 de junio de 1837.-Mendizabal.-Sr. director general de Rentas unidas.

Doña Isabel II por la gracia de Dios y por la Constitucion de la monarquía española Reina de las Españas, y durante su menor edad la Reina v uda Doña María Cristina de Borbon , su augusta madre, como Gobernadora del reino, a todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed:

Que las Córtes han decretado lo siguiente:

Las Cortes, usando de la facultad que se les concede por la Constitucion, ban decretado: Se declaran válidas todas las redenciones de censos y y cargas, inclusa la de aposento, verificadas durante la época constitucional en virtud de los decretos de las Córtes; otorgándose á los interesados las escrituras correspondientes, si entonces no se hubiese hecho. Palacio de las Córtes 6 de junio de 1837 .= Agustin Argüelles, presidente. = Pio Laborda, diputado secretario.=Mauricio Cárlos de Onís, diputado secretario.

Por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades asi civiles como militares y eclesiásticas, de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendréislo entendido para su cumplimiento, y dispondondreis se imprima, publique y circule .= Yo la Reina Gobernadora .= En Palacio à 7 de junio de 1837 .= A. D. Juan Alvarez y Mendizabal.

Partes recibidos en la secretaria de estudo y del despacho de la Guerra.

Ejército del centro y capitanía general de Aragon y Valencia. Secretaria de campaña. Escelentísimo Sr.: Dije á V. E. mi resolucion de no atacar á los enemigos en Barbastro, mas sí la de estar dispuesto á caer sobre él á la primera oportunidad. Para verificarlo mejor habia acordado con el general baron de Meer que se situase este con la fuerza de su mando en Castejon de la Puente, punto distante hora y media del enemigo: hoy debia tomar dicha posicion, cuando en esta madrugada tuvimos aviso ambos de que los facciosos habian principiado á pasar las barcas de Estadilla y Estada al anocherer del dia anterior.

Esta noticia hizo que el baron marchase sobre Fons por si podia oponerse al paso y escarmentarlos en él, y que yo saliese con la mayor presteza hácia las referidas barcas por si alcanzaba aun al enemigo: asi se verificó, gracias á la celeridad del paso en medio de un dia de los mas calurosos, y á pesar de que el soldado estaba ayuno, por no perder un tiempo precioso en el que se les concediese para comer. Avistada la retagnardia sobre la orilla del rio, se la atacó inmediatamente: y el resultado, que me reservo referir á V. E. por menor, fue en resumen perder el enemigo el cuarto batallon de Castilla, que parte prisionero con su comandante, y parte muerto por nuestro fuego, 6 por haberse auegado, ha desaparecido entero de entre los rebeldes.

Las tropas se han conducido bien , señalandose tres granaderos de Almansa, que con el mayor riesgo de sus personas, sacaron á la ribera muchos prisioneros que se ahogaban. Este rasgo vigoroso de humanidad, indicio cierto del verdadero valor que en estos soldados estaba ya acreditado en ocasiones anteriores, me ha parecido digno de recompensa, tanto mas cuanto que nos ha proporcionado la adquisicion del comandante, dos oficiales y algunos soldados prisioneros, cuyo cange volverá á estas filas otros tantos de nuestros desgraciados compañeros.

Como ambas barcas han quedado inutilizadas, ha sido forzoso pasar el Cinca por esta de Monzon : abora lo está verificando la tropa , que no ha cesado de audar desde las cuatro de la mañana, y asi que descanse lo indispensable despues de dia tan penoso, continuare en la persecucion de los facciosos, que se han dirigido por el cami-

El baron de Meer, que no pudo llegar á tiempo de acometerlos, ha retrocedido en direccion de Lérida, para poner á cubierto la plaza y su distrito, abandonados con su ausencia, ó para algun otro objeto que aun no me ba comunicado.

A mi paso por Barbastro se me han presentado 20 facciosos, y basta entonces contaba haber dejado en el pueblo 75 heridos, entre ellos un comandante y algunos oficiales.

Dios guarde à V. E. muchos años. Guartel general de Monzon 5 de junio de 1837 .= Escelen-Sr .= Marcelino Oráa .= Excmo. Sr. secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

El capitan general de Castilla la Nueva eon fecha 5 del actual dice a este ministerio con referencia á parte del comandante general de ciudad Real, que el 28 del anterior el comandante de los destacamentos del puerto Lápiche D. Alfonso Martin Buitrago, habiendo hecho una batida con la pequeña partida de caballeria que tiene á sus ordenes, dió muerte a dos facciosos ladrones: el comandante de escuadron del regimiento Leon, 2.º de ligero, D. José Rodriguez, dice lo de Villarubia de los Ojos, que con la colu co de su mando salió en busca de la gavilla de 🔻 drones capitaneada por Luis Gonzalez, cuyo a to go era en las sierras de dicho Villarubía, sie ta el resultado cogerles dos yeguas y tres de los ma ce dos, que conducidos á la ciudad fueron pasados to las armas: que el subteniente de granaderos | de vinciales de la Guardia Real D. Juan Carnio no comandante militar de Almagro, manifiesta va ber capturado con las armas en la mano á facciosos naturales de la misma ciudad, los sa en ella fueron fusilados.

Ejército de operaciones del Norte .= Secret te de campaña.=Excmo. Sr.: Con fecha 24 de m gu último participé à V. E. entre otras cosas ro preparaba á ejecutar la marcha desde Herna de Navarra con el objeto de estar mas bien á la cio ra de la espedicion rebelde y obrar como m tu conviniese, segun los datos que llegase á adqui El 29 de dicho mes ejecuté el movimiento so ma la nueva linea de Andoain que habia prepar ba el enemigo con fuertes parapetos en los diferet tir pasos que ofrece el terreno; pero fueron glor du samente vencidos rechazando á los rebeldes, a reque con la sensible perdida del intrépido gene re D. Manuel Gurrea. Las tropas acamparon i sic inmediacion de Andoain, vencidas dichas lin die despues de ocho horas de combate, y el siguie ot dia 30 se continuó la macha, habiendo llegad cio esta plaza en la tarde de ayer.

Por todo el camino se han presentodo los do beldes, ya de frente, ya de flanco y ya por re guardia, ocupando las formidables posicione ric desfiladeros que á cada paso presenta el terre la pero las bizarras tropas de mi inmediato mando ha han escarmentado siempre causandoles mucha p do dida, sin que en ninguno de los dias hayan con guido su objeto de envolver las fuerzas ni can bia bajas de consideracion. Los detalles de la man bia y de las gloriosas acciones ocurridas en ella tre elevaré à conocimiento de V. E. à la mas posi 80 brevedad. Dios guarde à V. E. muchos años. Cur tel general de Pamplona 3 de junio de 1837 Exemo. Sr.=El conde de Luchana.=Exemo.

nor secretario de

El capitan general de Castilla la Nueva e mi fecha 28 de mayo último dice lo signiente:

Exemo. Sr. : El comandante general de Ci con dad-Real con fecha 25 del actual me dice lo ral

Exemo. Sr.: Por noticia que tuvo el 22 las presente mes D. Juan Caminero, subteniente da primer regimiento de granaderos provinciales la guardia real, y comandante de armas de ciudad de Almagro, de que se hallaban dos fifacciosos en una huerta del pneblo de Valenz la, marchó en su busca el referido dia con cel número de cada guardia de nacionales que cub Ha las cuatro puertas de dicha ciudad, siete mús que del citado cuerpo que armó con escopetas, y tal siete nacionales de caballería de la misma, inf. en tales ocasiones le acompañan con el mala f gusto y decision : pero no los pudo capturar pen que cayeron á la sierra. A su regreso aprehendi vil dió muerte al faccioso Felipe Gutierrez, calificon do de ladron público, espía del cabecilla Pana, llos y prófugo de la cárcel de Almagro, que pue taba oculto en una cebada.

El pérfido cabecilla Orejita, que se apell de brigadier del regimiento caballería de cazadores de Carlos V, se presentó á las seis de la maicab na del 22 del actual con 80 caballos y 30 infitre tes à las inmediaciones de la villa de Puerto Lla 1 no, y envió al comandante de armas de ella gra José María Ortiz Mora, subteniente de volce tarios movilizados de esta provincia, que con ban individuos de la misme se halla destacado en ese l un escrito amenazante á su ayuntamiento, gas diéndoles 10,000 rs., 300 raciones de pan, igde número de carne y 150 de cebada, y que de c dárselo entraria á viva fuerza, v el incendio des muerte y el saqueo seria lo que podrian especta de sus soldados. El espresado comandante le cola testó que lo pedido le esperaba en la puerta de la villa, que llegase por ello: enfurccido el cor belde con tal respuesta, se arrojó á los mu de la poblacion, y arpillerando y demoliendo apr gunas paredes, desde ellas hicieron un horrorma so fuego; pero no pudo conseguir su depravicab intento, porque la guarnicion, los nacionale ra la mayor parte del vecindario, incluso el cheon to con su prior á la cabeza, tenian ocupados todos tos puntos de la primera y segunda línea con la la competente reserva en la plaza, y se lanzaron de valerosamente al grueso de la faccion, á la que a hostilizaron con vivo fuego por espacio de seis sie horas, y desalojándolos de las posiciones de un na cuarto de legua, causándoles dos hombres muertos, un herido y dos caballos muertos, sin mas s desgracia por nuestra parte que la de un paisano herido al sacarlo los facciosos ce su casa pa-

a ra demoler una pared.

El mismo comandante elogia la intrepidez del os sargento segundo Ramon Ortiz, del cabo primero Francisco Córdoba, la serenidad y confiauza de lbs nacionales y su comandante, la del subtenienrel te retirado D. Francisco Alcalá, al sargento sen gundo de la misma D. Francisco Perales, al cleas ro y mny particularmente á su prior, y á todos los na demas veciuos; estando muy satisfecho y complaa cido de lo mucho que se ha reanimado el espírim tu público con dicho lisongero acontecimiento.

Dirigida la faccion en el propio dia á Argaso masilla de Calatrava, en cuya villa se encontra-par ba el tenicute D. Jacinto Rodriguez, del batallon re tiradores de la patria, con 50 valientes indivion duos del mismo que acababan de llegar de recora rer varios puntos interesantes, se avistaron los ene rebeldes, y tomando el bizarro Rodriguez las po siciones que le parecieron oportunas, se emprenlin dio el combate con el mayor ardor por unos y otros durante tres horas en las calles de la poblaad cion, y el resultado fue huir vergonzosamente la canalla en direccion á la aldea del Rey, dejando cuatro muertos, varios heridos que condujere ron en los caballos a la sierra, y dos caballos hene ridos, sm otra desgracia por nuestra parte que la de haber sido herido gravemente el soldado Sebastian Holgueras por efecto de su arrojo.

Por consecuencia de órdenes que he circulado han devuelto los facciosos al conde de Montes Claros el mejor par de mulas de labor, que le ha-au bian robado en las inmediaciones de esta ciudad; tres mas de dona Josefa García Almonacid de Villacañas, y 10 pares con sus aperos de valor de os 80,000 rs. á los patriotas del puerto Lápiche, co-37 nocidos por los Doblillas.

Lo que tengo la satisfaccion de participar á V. h., rogando a su mayor autoridad se sirva ele-

vario al real conocimiento de S. M.

Lo que trascribo á V. E. para su conocimiento, y que se sirva elevario al de S. M., en el Concepto de que al referido comandante general le contesto dandole las gracias por las dispo-siciones tomadas con respecto á la devolucion de 2 las mulas, y que las comunique á los demas oficiales, tropa, nacionales y clero, que tan decidi-damente se han desendido de los rebeldes.

Parte recibido en el ministerio de Huciendo.

Intendencia de la provincia de Zamora.=Esn celentisimo Sr.: El comandante de carabineros de ub Hacienda pública de esta provincia D. Francisco Reús guera, que salió hace unos cuantos dias de esta capiy tal con parte de la columna volante, compuesta de infanteria y caballería, á recorrer los puntos de na la frontera del vecino reino de Portugal, me avisa pen carta particular con fecha 2 del actual desde la divilla de Benavente, que el dia 1.º avistó varios ificontrabandistas inmediato al pueblo de Comarsa-Pana, en el valle de Vidriales, y que habiendo dise puesto cargarles con la fuerza que llevaba, rompieron aquellos un vivo fuego á las seis y media el de la tarde, que duró hasta las nueve, y de sus deresultas quedaron en poder de los carabineros 28 naicaballerías con 12 fardos de géneros y 10 reos, ennotre ellos seis heridos: que por su parte ha tenido Lla pérdida de un carabinero muerto, otro herido a gravemente y varies contusos, un caballo que dioloce morirá, y varios heridos; que todos los contraon bandistas son cervatos, y que entre los 10 presos ese hallan cuatro que se titulan amos de las car-, gas: que conociendo el peligro en que se hallaba ig de que se reharian los contrabandistas y volverian de acrearle para quitarle la presa, dispuso sin dar o, descanso alguno á la tropa trasladarse á Benavente, policuya entrada en dicha villa verificó à las tres de co la mafiana del 2 con toda selicidad, sin embargo ta de que en el tránsito á ella fue atacado por 70 contrabaudistas sin que lograsen su intento.

Para trasladar á esta ciudad los géneros y reos o aprehendidos me ha facilitado el Excmo. Sr. comandante general de esta provincia la tropa de (v) caballería é infantería que he creido necesaria paera su custodia, la cual ha salido esta mañana con direccion a Benavente. Este golpe dado a los

defrandadores de las rentas del Estado por unas fuerzas muy inferiores à las que escoltaban el contrabando, es de mas consideracion de la que a primera vista aparece, pues que intimidados aquellos, disminuirá considerablemente el frande, al paso que las rentas deberán tener un aumento en sus ingresos.

Todo lo cual comunico à V. E. para su superior conocimiento, quedando en dar el parte de. tallado de todo lo ocurrido, luego que el comandante de carabinecos lo verifique, que será á sv regreso á esta con la presa. Dios guarde á V. E. muchos años. Zamora 3 de junio de 1837 .= Escelentisimo Sr .= Cárlos Palacio .= Excino. Sr. secretario de Estado y del despacho de Hacienda.

CRONICA INTERIOR.

BILBAO 2 de junio.

Antes de anoche llevaron los facciosos de la ante-iglesia de Abando veinte y tantos mozos que habian desertado de las filas rebeldes y vuelto á sus casas al abrigo de nuestras fortificaciones.

Despues de la accion de Andoain el grueso de la faccion tomó posicion, segun parece, en los altos de Descarga, en donde sin duda se prepara una nueva victoria para nuestros valientes.

-Se dice que la faccion quiso atacar á Irun: salió como era de presumirse, escarmentada y con

el rabo entre piernas.

-Estos dias han llegado á Durango doscientos y tantos prisioneros de nuestras filas, procedentes de los depósitos enemigos de Lascano y Ataun, en donde siu duda no los consideraban se-

-El Excmo. Sr. comandante general de esta provincia inspeccionó ayer las fortificaciones de Portugalete, Santurce y Sestao, que se hallan en

muy buen estado.

-Se dice que nuestro ejército despues de la entrada en Tolosa dirigió una division á Legazpia, con objeto de apoderarse de la artillería enemiga que se hallaba oculta en aquellas inmediaciones; y que lo consiguió, cogiendo varion

-Los ayuntamientos constitucionales de Begoña y Abando han resuelto pedir que se restablezca en ambas ante-iglesias el ayuntamiento foral, y han invitado al de Deusto para que se una á ellos en esta pretension. - El público verá que por tenacidad, por amor propio ó por vanidad el ayuntamiento constitucional de Bilbao será el unico que pretenderá quedar en pie contra el voto y los intereses del pais ; - puede ser tambien que esté persuadido de que sería imposible hallar sujetos que le reemplazasen dignamente!

-La entrada victoriosa de nuestras armas en Tolosa despues de la accion de Andoain ha desalentado mucho al pais faccioso. - Multitud de fae milias lloran la pérdida de sus hijos, y diariamente llegan á los pueblos de esta provincia heri-

dos de aquel combate.

CORRESPONDENCIA DEL ECO DE LA RAZON.

CASTELLON DE LA PLANA 1.º de junio.

No se presentan en el dia gruesas facciones por este desolado pais, pero con la marcha del general á Zaragoza, volverán y lo dominarán para causar males sin cuento y ejercer su brutalidad.

El general Oráa está animado de los mejores y mas nobles sentimientos, resuelto á restablecer la disciplina en la tropa y el orden en la administracion; ¿pero le será fácil con gefes como Villapadierna y Eguaguirre que deben secundar sus esfuerzos? Y le será facil con intendentes y administradores como los que ha improvisado el ministerio Calatrava-Mendizabal? El empeño es noble; pero dificil interin el Ministerio no mude de sistema, ó mas bien dicho, interin no deje el puesto á otros mas capaces:

SANTANDER 4 de junio:

Justamente acabábamos de echar en el correo nuestra comunicacion del 2, cuando se dejó ver á la entrada de este puerto

el vapor Radamanto, salido de San Sebastian en la tarde anterior; su arribo y el natural deseo de adquirir noticias ciertas, acumuló sobre el muelle infinidad de gentes que se disputaban la preserencia sobre cuál debia ser el que antes dirigiese la palabra al primero que saltase en tierra de aquel; pero todos fuimos iguales en oir la relacion que en el acto se nos hizo con referencia á su tripulacion, que está reducida à la sensible confirmacion de la muerte del general Gurrea: que el general en gefe debia estar para aquellas horas con la mayor parte de sus fuerzas en Pamplona, por cuya desmembracion se habian replegado las restantes sobre Hernani: que la faccion espedicionaria se hallaba el 26 en Huesca, sobre cuyo punto acudian numerosas tropas nuestras; y por último, que Evans se habia despedido del ejército para marchar muy próximamente á su pais con el resto de la legion. El vapor Isabel II, que condujo parte de los prisioneros hechos en Hernani é Irun á la Coruña, llegó ayer á este puerto de San Sebastian, y su tripulacion confirma lo que dejamos manifestado. Por virtud de las órdenes que han debido traer ambos vapores, el primero volvió á salir para San Sebastian aquella misma nochè con unos mil hombres de diferentes cuerpos, y ayer lo verificó por tierra para Reinosa el provincial de Alcázar, que consta de igual fuerza; de modo, que en esta no ha quedado un solo soldado de guarnicion, y hasta los oficiales sueltos han marchado:

IDEM 6.

Todas las noticias que circulaban momentos antes de la llegada del correo general de ayer; algunas de las cuales, como es público, se referian á una carta reciente, que se aseguraba habia recibido este señor comandante general del Sr. Seoane, coinciden en que la faccion estaba el 28 en el mayor apuro en Huesca, que debia ser su sepultura; mas cuando por la correspondencia de aquel se ha desvanecido tal noticia con la salida del pretendiente y su gente de aquella ciudad la mañana del 27; era consiguiente de que á una alegría estraordinaria sucediese el mas profundo pesar, como asi se ha esperimentado; pero siempre con fundadas esperanzas de obtener mas tarde ó mas temprano un triunfo completo sobre la faccion, cuya celebridad no es prudente que anticipemos con una indiscreta confianza en que podria estar el peligro:

VITORIA 6 de junio.

Antes de anoche á las nueve salió Zurbano con los suyos y las compañías de granaderos y cazadores de Almansa: á las tres de la madrugada de ayer salió el baron Das Antas con los portugueses para protegerle; aquel fue á las minas de Barambró, adonde, destruyó todo cuanto tenian alli los facciosos; ayer á mediodia lo vimos entrar en esta con 10 á 12 prisioneros, entre ellos el hijo de Epalza, escribano que fue de Bilbao, que estaba de gobernador alli, el gobernador de Munguía y al famoso Maison el platero; tambien ha traido 4 de Escoriaza, que los tenian trabajando con cadenas por estar complicados en la causa del médico Manzanares.

ZARAGOZA 7 de junio.

Como la autoridad no ha tenido por conveniente anunciar al público los sucesos ocurridos desde que el Pretendiente pisô este pais, se han pintado aquellos de mil modos, de manera que la mejor intencion no ha bastado para notar despues que en los avisos dados á V. sobre tales ocurrencias habia algunas inexactitudes que tampoco pueden rectificarse al presente por falta de

datos seguros y porque desgraciadamente los que han ido llegando del teatro de la guerra cuentan á su manera los hechos y

por lo regular los desfiguran.

Ayer se supo el paso de los facciosos por el rio Cinca, y sin embargo de considerarlo como cierto, suspendi avisarlo á V. por temor de equivocarme : á tal estado ha liegado la inconsecuencia y la mala fé de los hombres. Por esta razon y por no haber adelantado h y nada que merezca la pena, me limito á dirigirle los dos adjuntos impresos, únicos que sobre las desgracias que nos hau cercado han visto la luz.

CRONICA ESTRANGERA

ALEMANIA.

FRANCFORT 13 de mayo.

La duquesa viuda de Mecklembourg-Schwerin debe despues de las ceremonias nupciales, dirigirse á Hamburgo, donde pasará una parte del verano.

FRANCIA.

Paris 31 de mayo. Nos parece que el gobierno español, que el ministerio de Madrid tiene abora que llenar una obligacion. Probablemente conocerá la conveniencia, ó mas bien la necesidad de seguir el ejemplo que lealmente acaba de darle el señor de Campuzano, y desmentir la estraña indiscrecion que se le atribuye. Por interes de su propio honor, debe el gabinete español obligaciones al gobierno francés. No permitirá, asi lo esperamos, se suponga que embarazado mas cada dia con los ataques que le dirigen y por el triste estado de los negocios, interpelado, estrechado, y no sabiendo hácia donde volver la cabeza, haya querido distraer violentamente los ánimos sublevándolos contra un gobierno amigo y aliado. El rumor de una comunicacion enteremente insólita, hecha por el gabinete español á las Córtes, en verdad se ha esparcido demasiado para que el gobierno español deje de conocer la necesidad de desmentirlo categóricamente si es falso. Y no se diga que no deben darse esplicaciones de lo que pasa en una sesion secreta. No es posible secreto entre 150 personas; esto no es lo que se llama tratar asuntos económicos. Aparentemente ha debido ser á la nacion española á quien haya querido dirigirse el gabinete de Madrid por medio de sus representantes: habrá querido escitar las pasiones de la nacion por medio de una maniobra condenada por la lealtad de todos los gobiernos. Toda la diferencia que notamos por nuestra parte entre una sesion secreta y una pública, es que la mitad del secreto de la primera deja mas libertad á las falsas interpretaciones, á las insinuaciones calumniosas, á los rumores mentirosos. Las acusaciones secretas son aun mas odiosas. Cuando se cree tener motivos de queja contra un gobierno, sobre todo contra nn gobierno amigo y aliado, hay dos caminos que tomar: es preciso ó dirigirse directamente á el para ob ener esplicaciones amistosas, ó si no se espera nada por este medio, articular mas alto y francamente sus quej is llamando la opinion pública á su favor." Este periódico concluye escitando de nuevo al gabinete español para que dé esplicaciones capaces de mantener entre ambos gobiernos confianza y seguridad. (Debats.)

-Hoy han bajado considerablemente lo fon-

dos españoles. (National.)

IDEM 1.º de junio.

El dia 10 del corriente deberá tener efecto la inauguracion del Museo de Versailles. Con este motivo dicese que la municipalidad hará fundir una medalla compuesta solamente de una cabeza de rey y una inscripcion.

Segun el Diario de París parece ahora mas probable que nunca, la proxima disolucion de la

Las últimas carrespondencias de Lishoa, con fecha 24 de mayo, publicadas por los periódicos ingleses, anuncian que el 14 estalló un movimiento carlista á dos leguas de aquella ciudad. Las tropas enviadas al instante al teatro de la sublevacion, reprimieron sin trabajo esta tentativa que parece tenia ramificaciones en otros puntos. Se han cogido 24 facciosos, mas la principal di-Vision de los insurgentes compuesta de 200 á 300

hombres, atravesó el Tajo y marchó con direccion à Zamora; van perseguidos por tropas. Se ha hecho cierto número de prisiones tanto en Lisboa como en los dos pueblos que eran el foco de la conspiracion. Aun no se ha formado el ministerio: las Córtes continúan sus trabajos, y segun aseguran, habian rehusado apoyar el gabinete de que dehia ser gefe el Sr. Oliveira. (Debats.)

Matrimonio del duque de Orleans.

FONTAINEBLEAU 31 de mayo.

Los tres matrimonios; el civil, el matrimonio segun el rito Católico y el tercero segun el Lutherano, se celebraron ayer á las ocho de la noche, y ya eran cerca de las once y media cuando concluyeron las tres ceremonias.

(Le l'emps.)

Por lo demás todos los periódicos franceses ocupan casi todas sus columnas en hablar de las funciones, de las etiquetas del matrimonio y de la duquesa de Orleans; que dicen es alta, magestuosa, amable, instruida y que habla el francés sin acento estrangero,

PORTUGAL.

Segun las últimas noticias que hemos recibido de Lisboa que alcanzan hasta el 21 (mayo), el senor Oliveira, presidente de las Córtes, no habia podido conseguir ann la formacion de un nuevo ministerio. Dificil será que en las circunstancias en que se encuentra el tesoro, se halle quien acepte con el ministerio de Hacienda todos los inconvenientes del poder, sin esperanzas de honra ni provecho. - No nos detendremos ahora á examinar si la revolucion de setiembre fué prudente ni bien calculada: pero veamos sus consecuencias. -¿ Esa Constitucion de 1820 proclamada con tanto, énfasis qué bienes ha producido al pais práctica ó teóricamente?

-En verdad veriamos con placer al Portugal disfrutar de todas las instituciones liberales, que consiente el espírita de los gobiernos representativos; pero pasando brusca y rápidamente de un sistema de política á otro diametralmente opuesto, no es como las naciones aprenden á estimar mas las ventajas de un gobierno libre. En la Carta de 1826 se hallaban suficientemente garantiza das la libertad individual y el derecho de propiedad de los ciudadanos; las bases del sistema electoral tenian la conveniente estension; la independencia del voto se hallaba asegurada. - ¿ Llena la Constitucion de 1820, estos mismos objetos?-Es evidente que no -La Constitucion no ha sido mas que un pretesto de que se han valido intrigantes y ambiciosos para ocultar sus perniciosos designios. Los mismos constitucionales se han creido dichosos, trayendo la Constitucion á modelarse sobre la Carta ; los trabajos de las Córtes lo demuestran. Ciertamente no intentamos dictar al Portugal sus instituciones; pero nos quejamos, y con justo derecho, de que se turbe la tranquilidad de aquel pais , so prete to de conseguir ventajas que realmente son il sorias. - La posicion de Portugal nos inspira una séria inquietud, Cualquiera que sea la divergencia de opiniones entre los partidos sobre cuestiones teóricas, creemos que ha llegado el momento en que deben olvidar sus odios y disensiones, y amnistiar los delitos de opinion,-Los agentes de D. Miguel trabajan y se organizan en las cercanías de Lisboa: es preciso pues que los partidos se reunan contra el enemigo comun. La cuestion de si la Constitucion de 20 vale mas 6 menos que la Carta de 26 no es realmente mas que una cuestion de palabras: reunanse los liberales de todos los colores y dicijan sus esfuerzos á un mismo fin .- Nos causaria gran placer que regresarán á Portugal muchos emigrados, cuya ausencia no puede menos en la crisis actual de perjudicar á su patria. - Su puesto es en su pais un deber imperioso les manda volver á él á prestar ayuda en caso de necesidad al trono y á sus conciudadanos. (Morning Chronicle.)

LISBOA 21 de mayo,

El ministerio compuesto por el Sr. Oliveira no ha podido gauarse el apoyo de la mayoría de los diputados, y por consiguiente ha renu ciado á entrar en el poder .- El Sr. Braucampo, ex-presidente de las Córtes, encargado de la formacion de un nuevo gabinete, se ha escusado de hacerlo, alegando el mal estado de su salud. El Sr. Castro Pereira se ocupa en este momento en la formacion del ministerio, pero no puede lisonjearse de reunir la mayoría de las Córtes. ¿Se atreverá la Reina

á disolver las Cortes?-Fata medida será peligron mientras S. M. no cuente con la fuerza armada (Morning Post.)

CORTES.

Sesion del dia 9.

Seguimos con la ley electoral entre manos. Se ha aprobado hoy el caso 2.º del artículo 7.°, y puesto á votacion el 3.º le halimpugnado los Sres. Gonzalez Alonso, Tarancon, García Blanco y Esquivel.

Este último diputado se ha declarado poco satisfecho de que las elecciones se hagan en las capitales de provincia, y no el ro sus respectivos distritos; habiendo procurado demostrar los perjuicios que de no sei de asi se causan á los intereses y derechos que no

representan los electores,

Se ha notado que á estas y otras razone con que se ha impugnado hoy el proyecti fo de la comision, ha guardado silencio el senor Olózaga; habiendo sido el que ha contestado á ellas el Sr. Acuña; si bien lo hat qu becho indistintamente en su caso respec- que to de los demas señores que lo han impug. ra nado los Sres. Sancho y Gonzalez (D. Anto nio), lo cual ha dado motivo para presumi si no habrá estado conforme en ciertos puntos la opinion del Sr. Olózaga con la de estos señores sus compañeros de comision.

Suspendida la discusion por el Sr. Pre no sidente, y despachados los asuntos ordina ar rios, ha levantado la sesion pública, anun tr ciando que para asuntos de régimen inte. Po rior quedaban las Cortes en secreta, Los se ñores ministros de Hacienda y Gracia hat no

salido á poco del Congreso,

Bueno es hablar las cosas á tiempo, Ha lun blando se entiende la gente. Ahi tienen VV. la si al Sr. Presidente no se le ocurre decit nu hoy que la sesion secreta era para asunta Un de régimen interior... ¡fuego de Dios! ¡li cio que nosotros hubiéramos armado! Pero ::: ca para bien de todos, ha sido al revés: la de suavísimas y oportunas palabras de S. Sab nos han desarmado, y nos hemos quedad de tan serenos y tan frescos como el editor de M Espartano, cuando el gefe político de Se lia villa, despojándose de su autoridad, se pus co á jugar con él al trompis. Por sin nosotro es ¿que habíamos de hacer? El Sr. Presidente d hi las Córtes dando una especie de satisfaccio la á la opinion pública, nos ofrecia una prue ba muy honrosa para S. S. (asi nos ofrecien otra por el pronto aconsejando al Sr. D. G que no gravára mas su conciencia con es mal empleado sueldo que está cobrando si trabajar) del respeto que le merece y de consideracion con que sabe bien debe se siempre mirada; pero el otro musulma de que se pone á dar coces nada menos que un espartano... espartano habia de ser... de la escuela de Epitecto sin duda, cuand tal no le faltó paciencia para sobrellevar que e cie su persona se ajase á la humanidad por un te fuerza brutal, que nada tiene de comun co lla la fuerza moral que dan las leyes a los qualitationes qual de ellas han recibido una autoridad racio an nal, protectora y justa. ¡Vaya, vaya! Si ven unos fenómenos en esta época de ilus pre tracion!

TEATROS.

esp

PRINCIPE. A las ocho y media de la noche á beneficio de la Sra. D' Alberti; SEMIRAMIDI he ópera en dos actos.

CRUZ. A la misma hora: EL PAGE, dras en cuatro jornadas; baile y sainete.

Editor responsable. = ANTONIO SERBANO

MADRID: IMPRENTA DEL ECO DE LA RASO